

viernes 4 de noviembre de 2016

## Doscientos autónomos de la provincia reciben 1.500 euros de subvención para iniciar su actividad



**Diputación ha entregado estas ayudas a los nuevos emprendedores a través de una convocatoria puesta en marcha por la Oficina Huelva Empresa**

Doscientos autónomos de la provincia de Huelva han recibido esta mañana las subvenciones que, por un importe de 1.500 euros cada una de ellas, ha concedido la Diputación de Huelva a través de la Oficina Huelva Empresa. Con esta ayuda, como ha asegurado el presidente de la Diputación, Ignacio Caraballo, “se pretende que los empleados por cuenta propia puedan

acometer durante los primeros meses de andadura los gastos derivados del inicio de su actividad”.

El presidente, junto con el vicepresidente de la Diputación y diputado responsable de la Oficina Huelva Empresa, José Luis Ramos, y la vicepresidenta de Coordinación y Políticas Transversales, María Eugenia Limón, han entregado estas ayudas, dirigidas a autónomos de los 72 municipios y las 3 ELAS de la provincia que cuentan con menos de 20.000 habitantes. En total, la cuantía subvencionada asciende a 300.000 euros y se han beneficiado 200 autónomos de 61 municipios de la provincia de Huelva.

Desde la Diputación, ha añadido Caraballo, “somos conscientes del esfuerzo que supone para los autónomos y emprendedores poner en marcha su actividad y creemos que toda ayuda es poca para ello. Además la actividad que ponen en marcha estos emprendedores redundará en beneficio de la economía de la provincia de Huelva”.

El presidente ha remarcado que “con estas ayudas se hace una fuerte apuesta por el colectivo de los autónomos, estableciendo un mecanismo de incentivos para fomentar y facilitar el acceso al autoempleo del trabajador autónomo. Para ello, ponemos a su disposición una fuente de financiación que mejore sus expectativas empresariales y facilite su permanencia en la actividad empresarial, ayudando a consolidar el tejido productivo en los pequeños municipios”.

De las doscientas subvenciones entregadas, 104 corresponde a hombres y 96 a mujeres. Con respecto a las edades, el grupo comprendido entre los 31 y los 45 años es el que más solicitudes ha recibido (96), mientras que 65 solicitudes corresponden a autónomos con más de 45 años, y el resto, es decir 39, son de autónomos menores de 30 años.

Con un presupuesto de 300.000 euros, las subvenciones se han distribuido por municipios de acuerdo a su población. De esta forma, los municipios menores de 2.500 habitantes podían recibir dos ayudas para dos emprendedores cada

uno (3.000 euros por municipio). Los municipios que tienen entre 2.501 y 5.000 habitantes recibirían tres ayudas (4.500 euros). Aquellos que tienen entre 5.001 y 10.000 habitantes reciben un máximo de cuatro ayudas (6.000 euros), mientras que los municipios que tienen entre 10.001 y 20.000 habitantes podían recibir un máximo de cinco ayudas (7.500 euros).

Para poder acceder a estas ayudas, los beneficiarios deben estar dados de alta como autónomos desde enero de 2016, estar empadronados al menos tres meses antes a la fecha de la publicación de la convocatoria en alguno de los municipios adheridos al plan y no haber ejercido una actividad económica como autónomo en los tres meses anteriores a enero de 2016.

Uno de los objetivos de la Oficina Huelva Empresa es consolidar el tejido empresarial y para ello también se pone a disposición de los nuevos emprendedores el Vivero Provincial de Empresas. Una quincena de módulos diseñados para dar acogida temporal a empresas de nueva creación donde se les facilita a los emprendedores las instalaciones y servicios necesarios para que puedan llevar a cabo de la manera más efectiva posible el desarrollo de su actividad empresarial.